



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE **AUTO** CALENDADO EL **30 NOVIEMBRE DE 2020** el doctor ALVARO FERNANDO GARCIA RETREPO MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **CONCEDE IMPUGNACION** DE LA ACCION DE TUTELA INSTAURADA **POR JOSÉ DOMINGO CAMACHO BARRERA CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MANIZALES, TRÁMITE AL QUE SE HACE NECESARIO VINCULAR AL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS; LA FIDUPREVISORA SA; FONVIVIENDA; FONADE; MUNICIPIO DE PALESTINA, CALDAS; FINDETER; COOPSIFUTURO; MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO; URBANIZACIÓN LA COLINA; CONSEJO NACIONAL DE INGENIERÍA; FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN; Y, MAFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA.. Radicación n.º 11001-02-03-000-2020-03101-00 Bogotá D.C., once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020).** Por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada decisión a: **LA FIDUPREVISORA SA; FONVIVIENDA; FONADE; MUNICIPIO DE PALESTINA, CALDAS; FINDETER; COOPSIFUTURO; MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO; URBANIZACIÓN LA COLINA; CONSEJO NACIONAL DE INGENIERÍA; FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN; Y, MAFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA. Y DEMAS PARTES INTERESADAS.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 03 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 03 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

